



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIII LEGISLATURA
TERCER AÑO LEGISLATIVO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**



**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 4 DE JULIO DE 2018
ORDEN DEL DÍA**

- I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 121, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2018.
- II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2018.
- III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA PRONUNCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE CONDENA ENÉRGICAMENTE LA POLÍTICA MIGRATORIA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE SEPARAR NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE SUS MADRES Y PADRES EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN.
- IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES A HOMOLOGAR SUS CÓDIGOS PENALES EN MATERIA DEL DELITO DE PEDERASTÍA.
- V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME SOBRE LA REESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO CONTRATADO CON BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S. N. C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, QUE SE LLEVÓ A CABO EL 07 SIETE DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.
- VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA ACUERDO POR EL QUE SOLICITAN SE PROPONGA UNA INICIATIVA DE DECRETO QUE MODIFIQUE EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO 383.
- VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA DE LA REINCORPORACIÓN A SUS FUNCIONES DE DIVERSOS DIPUTADOS PROPIETARIOS A LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
- VIII. LECTURA DE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE AL DECRETO 403, APROBADO POR LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EN MATERIA DE SISTEMA PENITENCIARIO.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIII LEGISLATURA
TERCER AÑO LEGISLATIVO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**



- IX. LECTURA DE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE AL DECRETO 425, APROBADO POR LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE FUERO.
- X. LECTURA DE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE AL DECRETO 584, APROBADO POR LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN DIVERSOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA PRESUPUESTARIA DE LA UMSNH.
- XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 12 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 83 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE ADOPCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VARGAS FRANCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 2; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO MALDONADO HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA EUGENIA HERRERA AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- XV. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA CÍVICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ FELIPE CAMPOS VARGAS, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIII LEGISLATURA
TERCER AÑO LEGISLATIVO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**



- XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 124, APROBADO POR LA LXXII LEGISLATURA, POR EL QUE SE INSTITUYE EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA MICHOACÁN AL MÉRITO DOCENTE, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.
- XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.
- XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ABROGA EL DECRETO 416 MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNÓ PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TURICATO, MICHOACÁN, QUEDANDO SIN EFECTOS LEGALES, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.
- XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL C. JUAN FIGUEROA GÓMEZ, PARA SEPARARSE AL CARGO DE DIPUTADO A LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.
- XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 19 BIS, 91 TER, 91 QUATER, 95 BIS, 95 TER, 95 QUATER Y 95 QUINQUIES Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 97 DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.
- XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3 Y 14 DE LA LEY DE JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIII LEGISLATURA
TERCER AÑO LEGISLATIVO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**



- XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES REFORME A LA BREVEDAD POSIBLE LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS PENDIENTES DE ARMONIZARLOS CON EL DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA. INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA O RECOMIENDA AL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A INCLUIR DIVERSOS ASPECTOS EN LA LEGISLACIÓN ÚNICA EN MATERIA PROCESAL FAMILIAR, DIPUTADA ELENA OSORIO ÁLVAREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN FORESTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONCEDE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA EXPLOTACIÓN DE TIERRA DE MONTE Y HOJA, PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.